

¿QUÉ ES LA ADORACIÓN REFORMADA?

Estudio realizado para ser presentado en la Conferencia "500 años de la Reforma Protestante: Después de las tinieblas, la luz." Los días 27 al 29 de Octubre de 2017 en La Paz, Bolivia.

Rev. Marcelo Sánchez Ávila

Iglesia Presbiteriana Reformada en Chile

La palabra de Cristo more en abundancia en vosotros, enseñándoos y exhortándoos unos a otros en toda sabiduría, cantando con gracia en vuestros corazones al Señor con salmos e himnos y cánticos espirituales. (Colosenses 3:16 R60)

Introducción

En el año 2009 la revista *Time* ubicó al Nuevo Calvinismo entre las diez ideas que estaban cambiando al mundo.¹ “El Calvinismo ha vuelto” afirmó el autor de aquel artículo. En el mismo sentido, Mark Oppenheimer, del *The New York Times*, escribió a principios del 2014 un artículo hablando del avivamiento calvinista.² Sin lugar a dudas esta es una buena noticia. El pelagianismo y el arminianismo son dañinos para la iglesia, pero este Nuevo Calvinismo es una especie de Calvinismo muy pobre. El artículo de Oppenheimer, por ejemplo, reduce el Calvinismo a los Cinco Puntos y la predestinación. ¿El Calvinismo es eso? Ciertamente no, el Calvinismo es mucho más.

Uno de los aspectos del pensamiento calvinista (reformado) más negligenciados en nuestros días es el del culto a Dios. El culto contemporáneo sufre porque la iglesia se conformó a este siglo. El postmodernismo centrado en la subjetividad y la individualidad ha influenciado nuestro culto y éste se ha transformado en algo que tiene poco del verdadero culto a Dios. Obras de teatro, “danzas litúrgicas” y producciones multimedia son comunes en el culto contemporáneo pues las iglesias hoy planifican sus cultos mirando los gustos y preferencias de los asistentes y no la ley de Dios. Es por eso que

¹ David VAN BIERMA, “10 Ideas Changing the World Right Now: The New Calvinism,” *Time*, 2009 <http://www.time.com/time/specials/packages/article/0,28804,1884779_1884782_1884760,00.html>.

² Mark OPPENHEIMER, “Evangelicals Find Themselves in the Midst of a Calvinist Revival,” *The New York Times*, 3 de Enero de 2014 <http://www.nytimes.com/2014/01/04/us/a-calvinist-revival-for-evangelicals.html?_r=0>.

tiendo a pensar, por ejemplo, que Calvino no adoraría a Dios en la gran mayoría de las iglesias que hoy se dicen calvinistas.

Sé que muchos podrán decir que exagero, pero para el reformador el asunto del culto era de primera importancia. En su libro *La Necesidad de Reformar la Iglesia*, Calvino afirma

Si se pregunta, entonces, por qué cosas principalmente la religión cristiana tiene una existencia firme entre nosotros, y mantiene su verdad, se verá que las siguientes dos no sólo ocupan el lugar principal, sino que encierran bajo ellas todas las demás partes, y consecuentemente la sustancia entera del cristianismo: a saber, un conocimiento, primero, del modo en el que Dios debe ser adorado apropiadamente; y, en segundo lugar, el origen de dónde se obtiene nuestra salvación. Cuando estas cosas no se consideran, aunque nos gloriemos con el nombre de cristianos, nuestra profesión es hueca y vana.³

Pongamos atención en el orden: *“primero, del modo en el que Dios debe ser adorado apropiadamente; y, en segundo lugar, el origen de dónde se obtiene nuestra salvación”*. En otro lugar afirma: *“No hay nada más peligroso para nuestra salvación que un culto a Dios pervertido e indebido.”*⁴

Necesitamos, entonces, volver a pensar cómo las iglesias reformadas estamos adorando a Dios. Para esto debemos olvidarnos de pensar en los gustos del hombre, en nuestros propios gustos o preferencias, y volvernos a la Palabra, pues todas nuestras prácticas deben ser hechas en obediencia a lo que Dios nos ha mandado a hacer, pues, como afirma Rayburn, *“la adoración reformada siempre ha sido caracterizada como adoración de acuerdo a la Palabra.”*⁵

³ Juan CALVINO, *La Necesidad De Reformar La Iglesia* (Edmonton: Landmark Project Press, 2009), p. 13.

⁴ Juan CALVINO, *Respuesta Al Cardenal Sadoletto* (Barcelona: Felire, 1990), p. 15.

⁵ Robert G. RAYBURN, “Worship in the Reformed Church,” *Presbyterion*, 6 (1980), 17–32 (p. 18).

En los siguientes minutos mostraré, en primer lugar, cuál ha sido el entendimiento reformado acerca de la adoración a Dios. Para esto citaremos los Padrones de Westminster y al reformador Juan Calvino. Defenderemos que esta visión corresponde a lo que llamamos el *Principio Regulador de la Adoración*. En segundo lugar quiero justificar bíblicamente nuestra adopción de este principio. En tercer lugar, para terminar, quiero mostrar como este principio bíblico se aplica en cuanto al cántico en la adoración, mostrando que cuando adoramos a Dios debemos hacerlo cantando solamente los Salmos sin el uso de instrumentos.

El Entendimiento Reformado de la Adoración

En el pensamiento reformado las doctrinas relacionadas con la adoración han tenido un papel muy importante. Esto es así porque en la ley de Dios la adoración es muy importante. Joseph Pipa, actual presidente del seminario Greenville, afirma que

Una de las primeras cosas que la ley nos enseña es el culto. El deber del culto es el foco principal de los primeros cuatro mandamientos. El primer mandamiento nos enseña el deber del culto; el segundo, la forma del culto; el tercero, la actitud en el culto; y el cuarto, el día del culto.⁶

En el mismo sentido Calvino, comentando Éxodo 20:4, dice que *“En el Primer Mandamiento, después que Él nos enseñó quien era el verdadero Dios, nos manda que sólo Él deber ser adorado; y ahora [en el segundo mandamiento] Él define qué es SU LEGÍTIMO CULTO”*.⁷

⁶ Joseph A. PIPA, *The Westminster Confession of Faith Study Book: A Study Guide for Churches* (Ross-shire: Christian Focus Publications, 2005), p. 75.

⁷ John CALVIN, *Calvin's Commentaries: Harmony of the Law* (electronic ed.). (Albany, OR: Ages Software, 1998).

El Catecismo Menor de Westminster expone fielmente el entendimiento reformado del segundo mandamiento en las preguntas 50 y 51, donde enseña:

P. 50. ¿Qué se ordena en el segundo mandamiento?

R. En el segundo mandamiento se ordena que recibamos, observemos y guardemos puros y completos, todos actos de culto y todas las leyes que Dios ha establecido en su palabra.

P. 51. ¿Qué se prohíbe en el segundo mandamiento?

R. El segundo mandamiento prohíbe que rindamos culto a Dios por medio de imágenes o por cualquiera otro medio que no esté autorizado por su palabra.⁸

Este tipo de entendimiento acerca de la adoración a Dios es conocido como el Principio Regulador de la Adoración. Según G. I. Williamson este principio no es nada más que *“la aplicación del principio fundamental de la Reforma (Sola Scriptura) a la esfera del culto.”*⁹

Quiero ocupar un par de minutos tratando de dejar claro el principio. Aquí básicamente debemos preguntarnos: ¿Qué podemos hacer en la adoración a Dios? Creo que todos los creyentes estamos de acuerdo en que aquello que Dios manda debe ser realizado y que aquello que Dios prohíbe no debe serlo. ¿Pero qué pasa con aquello sobre lo cual Dios no dice nada? Algunos dicen que aquello que Dios no prohíbe está permitido.

⁸ El Catecismo Mayor de Westminster responde la misma pregunta diciendo: “Los pecados prohibidos en el segundo mandamiento son, todo lo que *sea inventar, aconsejar, mandar, usar, y aprobar algún culto religioso por sabio que sea, pero que no haya sido instituido por Dios*, el hacer alguna representación de Dios, ya sea de todos a de alguna de las Tres Personas, sea interiormente en nuestra inteligencia, a en lo exterior por alguna clase de imagen a semejanza de alguna criatura cualquiera, toda adoración de ella, de Dios en ella o por ella, el hacer representaciones de deidades falsas, y toda adoración de ellas o hacer algún servicio perteneciente a ellas. Todas las supersticiones engañosas, *el corromper el culto de Dios, ya sea añadiéndole o quitándole*, sean inventadas y tomadas por nosotros mismos, o recibidas por tradición de otros, aun cuando vengan con el título de antigüedad, costumbre, devoción, buena intención o cualquier otro pretexto, la simonía, el sacrificio; toda negligencia, desprecio, impedimento, y oposición al culto y ordenanzas que Dios ha establecida.” P. 109. (énfasis mío).

⁹ G.I. WILLIAMSON, “The Regulative Principle of Worship,” *Ordained Servant*, 10 (2001), 67–78 (p. 67).

Los reformados creemos que aquello que Dios no manda está prohibido. Si queremos agradar a Dios debemos hacer lo que Él ha mandado.

Este principio es expresado en tres ocasiones en la Confesión de Fe de Westminster. En la primera, hablando de la suficiencia de la Escritura, se afirma que

La totalidad del consejo de Dios concerniente a todas las cosas necesarias para su propia gloria y para la fe, vida y salvación del ser humano, está expresamente expuesto en las Escrituras, o por buena y necesaria consecuencia puede deducirse de ellas, a las cuales nada debe añadirse en ningún tiempo ya sea por nuevas revelaciones del Espíritu o por tradiciones humanas. (1.6)

La segunda ocasión, en el capítulo 20 de la Confesión, dice que

Dios es el único Señor de la conciencia, por tanto, en asuntos de fe y adoración, la ha dejado libre de doctrinas y mandamientos humanos, que sean contrarios a su Palabra o añadidos a ella. De manera que creer u obedecer de conciencia tales doctrinas o mandamientos, es traicionar la verdadera libertad de conciencia... (CFW. XX.2)

La tercera vez que el principio es expresado en la Confesión es la más explícita, pues se hace en el capítulo que trata la doctrina del culto. En esta ocasión leemos que

La luz de la naturaleza demuestra que hay un Dios, que tiene señorío y soberanía sobre todo, que es bueno y que hace bien a todos, y por lo tanto, debe ser temido, amado, alabado, invocado, creído, servido y en quien se debe confiar, con todo el corazón, con toda el alma y con todas las fuerzas. Sin embargo, *la forma aceptable de adoración al Dios verdadero, está instituida por Él mismo, y está de tal manera limitada por su propia voluntad revelada, que no debe ser adorado según las imaginaciones e invenciones de los hombres, o según las sugerencias de Satanás; bajo ninguna representación visible, o en alguna otra forma que no esté prescrita en la Biblia.* (CFW. XXI.1)¹⁰

¹⁰ Énfasis mío.

De estos tres párrafos de la Confesión de Fe de Westminster se concluye que la iglesia no puede introducir en el culto nada que no haya sido ordenado por Dios mismo. De hacerlo, la iglesia haría que sus miembros actuaran contra la libertad de conciencia que Cristo compró para ellos.

A. A. Hodge muestra la pecaminosidad de introducir mandamientos que no hayan sido revelados por Dios mismo diciendo que

es un gran pecado, que envuelve sacrilegio y traición a la raza humana, el que un hombre o una reunión de ellos se arroguen la prerrogativa de Dios e intenten ligar la conciencia de sus compañeros con alguna obligación que con certeza ni ha sido impuesta por Dios ni revelada en su palabra.¹¹

En todo esto podemos ver claramente el principio de la suficiencia de la Escritura aplicado a la doctrina de la adoración: lo que Dios nos enseña en su Palabra acerca de la adoración es suficiente para saber cómo debemos adorarlo. De forma negativa, el principio nos dice que el hombre no puede añadir nada a lo que Dios le ha mandado a hacer. El hombre no puede usar su imaginación o creatividad para adorar a Dios. Lo que Él exige es obediencia.¹²

¹¹ Archibald Alexander HODGE, *Confissão de Fé de Westminster Comentada* (Os Puritanos, 2008), p. 326.

¹² Las Confesiones de las iglesias reformadas del continente europeo también enseñan este principio. La Confesión Belga, por ejemplo, afirma en el artículo 7: “Creemos, que esta Santa Escritura contiene de un modo completo la voluntad de Dios, y que todo lo que el hombre está obligado a creer para ser salvo se enseña suficientemente en ella. *Pues, ya que toda forma de culto que Dios exige de nosotros se halla allí extensamente descrita, así no les es permitido a los hombres, aunque incluso sean Apóstoles, enseñar de otra manera que como ahora se nos enseña por la Sagrada Escritura;* es más, ni aunque fuera un ángel del cielo, como dice el apóstol Pablo (Gál. 1:8). Porque, como está vedado añadir algo a la Palabra de Dios, o disminuir algo de ella (Dt. 4:2; 12:32; 30:6; Ap. 22:19). así de ahí se evidencia realmente, que su doctrina es perfectísima y completa en todas sus formas. Tampoco está permitido igualar los escritos de ningún hombre -a pesar de lo santos que hayan sido- con las Divinas Escrituras, ni la costumbre con la verdad de Dios (pues la verdad está sobre todas las cosas), ni el gran número, antigüedad y sucesión de edades o de personas, ni los concilios, decretos o resoluciones; porque todos los hombres son de suyo mentirosos y más vanos que la misma vanidad.” (Énfasis mío). Ver también: Wes BREDENHOF, “‘The Whole Manner of Worship...’ Worship and the Sufficiency of Scripture in Belgic Confession Article 7.”, 1997 <<http://www.swrb.ab.ca/newslett/actualNLS/wholewes.htm>> [acesado el 12 de agosto de 2014].

Algunos teólogos, como J.I. Packer, han afirmado que el Principio Regulador de la Adoración es una *“innovación puritana”*¹³. Por esto, ahora mostraré cual era el pensamiento del reformador acerca de este tema.

Calvino ya fue citado para mostrar que él entendía que la forma de la adoración a Dios de suma importancia. De hecho para Calvino no existe verdadera religión si no se adora a Dios según lo que la ley de Dios enseña. En la Institución el reformador dice: *“Ved, pues, lo que es la auténtica y verdadera religión, a saber: fe unida a un verdadero temor de Dios, de manera que el temor lleve consigo una voluntaria reverencia y un servicio tal cual le conviene y el mismo Dios lo ha mandado en su Ley.”*¹⁴ Y en el mismo sentido, también afirma: *“la regla que distingue entre una adoración pura y una adoración corrupta se aplica universalmente, a fin de que no adoptemos ningún artificio o invención que nos parezca apropiada, sino atender a los mandatos de Aquel que solo tiene derecho en prescribir”*¹⁵, y de forma más clara, en sus Folletos y Tratados sobre la Doctrina y Adoración de la Iglesia, afirma *“en las cosas que no han sido mandadas, no tenemos libertad para elegir.”*¹⁶

Ya en su tiempo, este asunto no tenía mucha aceptación, pues este es un principio estrictamente reformado. Ni católicos ni luteranos lo aceptaban, pero eso no hacía que Calvino dejara de creerlo y enseñarlo. *“Sé cuán difícil es persuadir al mundo que Dios desaprueba toda manera de adoración que Él no ha establecido explícitamente en su Palabra”*¹⁷, dice el reformador.

En su respuesta al cardenal Sadoletto, Calvino afirma el Principio Regulador cuando dice

¹³ Citado en Robert L. REYMOND, *A New Systematic Theology of The Christian Faith* (Nashville: Thomas Nelson Publishers, 1998), p. 870. Nota 7.

¹⁴ Juan CALVINO, *Institución de La Religión Cristiana* (Felire, 1967), p. 7. I.ii.4.

¹⁵ CALVINO, *La Necesidad De Reformar La Iglesia*, p. 15.

¹⁶ Citado en REYMOND, p. 870. Nota 7.

¹⁷ CALVINO, *La Necesidad De Reformar La Iglesia*, p. 15.

Y por cierto éstas son entre nosotros las primeras instrucciones y enseñanzas en las que acostumbramos a instruir, cuando tratamos de la verdadera piedad y religión, a quienes queremos conquistar como discípulos para Jesucristo, a saber: que se guarden bien de calumniar locamente y a su placer cualquier nueva forma de honrar a Dios, pero que sepan que *sólo es legítimo aquel servicio que desde el comienzo le fue agradable. Y sin embargo afirmamos, sobre todo, lo que está aprobado por el santo oráculo de Dios: que más vale obediencia que sacrificio.*¹⁸

Es claro entonces, que el entendimiento reformado de la adoración corresponde en lo que hemos llamado Principio Regulador de la Adoración. Este principio no comienza con los puritanos sino que es el mismo principio expuesto por el reformador Juan Calvino.

El modo de adorar a Dios en la Escritura

Todo lo dicho anteriormente tiene un valor histórico y de identidad para aquellos que nos llamamos reformados. Pero no tiene ningún valor si esto no se condice con lo que la Escritura enseña sobre la adoración. Sería una contradicción insoportable el que creamos un principio sólo porque ha sido históricamente aceptado por las iglesias y teólogos reformados. Los reformados aceptamos el principio regulador de la adoración porque la Escritura, porque Dios mismo, lo enseña.

A continuación leeré algunos pasajes y luego los explicaré. Ponga atención y vea las similitudes entre ellos:

En primer lugar, Levítico 10:1-2:

¹⁸ Juan CALVINO, *Respuesta Al Cardenal Sadoletto* (Barcelona: Felire, 1990), p. 15. (Énfasis mío).

Nadab y Abiú, hijos de Aarón, tomaron cada uno su incensario, y pusieron en ellos fuego, sobre el cual pusieron incienso, y ofrecieron delante de Jehová fuego extraño, que él nunca les mandó. Y salió fuego de delante de Jehová y los quemó, y murieron delante de Jehová. (R60)

Deuteronomio 12:8,29-32:

No haréis como todo lo que hacemos nosotros aquí ahora, cada uno lo que bien le parece, [...] Cuando Jehová tu Dios haya destruido delante de ti las naciones adonde tú vas para poseerlas, y las heredes, y habites en su tierra, guárdate que no tropieces yendo en pos de ellas, después que sean destruidas delante de ti; no preguntes acerca de sus dioses, diciendo: De la manera que servían aquellas naciones a sus dioses, yo también les serviré. No harás así a Jehová tu Dios; porque toda cosa abominable que Jehová aborrece, hicieron ellos a sus dioses; pues aun a sus hijos y a sus hijas quemaban en el fuego a sus dioses. Cuidarás de hacer todo lo que yo te mando; no añadirás a ello, ni de ello quitarás. (R60)

Jeremías 19:4-6:

Porque me dejaron, y enajenaron este lugar, y ofrecieron en él incienso a dioses ajenos, los cuales no habían conocido ellos, ni sus padres, ni los reyes de Judá; y llenaron este lugar de sangre de inocentes. Y edificaron lugares altos a Baal, para quemar con fuego a sus hijos en holocaustos al mismo Baal; cosa que no les mandé, ni hablé, ni me vino al pensamiento. Por tanto, he aquí vienen días, dice Jehová, que este lugar no se llamará más Tofet, ni valle del hijo de Hinom, sino Valle de la Matanza. (R60)

¿Se fijaron en el fundamento de la amenaza/castigo de Dios? Dios dice, en los tres textos que leí, que él castigó (o castigaría) porque se hace algo que Él “no mandó”. Ponga atención, Dios no dice que Él castigaría sólo a aquellos que hacen cosas prohibidas, sino que Dice que el castigo viene por hacer cosas que Él no mandó. ¡Este es el principio regulador!

Nadab y Abiú eran sacerdotes, hijos de Aarón. Los capítulos 8 y 9 hablan de la consagración de Aarón y sus hijos y la tarea que ellos debían realizar como sacerdotes. Si leen las instrucciones pueden darse cuenta que son bastante específicas. El texto que leímos, Levítico 10:1-2, nos muestra que estos jóvenes fueron más allá de lo que Dios les había dado como tarea. Ellos fueron creativos en la adoración a Dios, ellos incluyeron nuevos elementos a la adoración a Dios. Quemaron incienso delante de Jehová. Pero Dios no se agradó de esto. Moisés dice que esto (prender incienso) es ofrecer a Dios un fuego extraño. Es extraño porque Dios no lo mandó, pero no, necesariamente, porque Dios lo haya prohibido. La explicación de Moisés es clara: “Dios nunca les mandó”, dice el versículo 1.

Los versículos de Deuteronomio 12 se encuentran en el contexto de la preparación para tomar la tierra prometida. En esta tierra habitaban naciones idólatras. Cuando ellos llegaran a esta tierra debían matar a todos los habitantes que se encontraran en ella, debían quemar los lugares de adoración. Cuando llegaran Dios les mostraría el lugar donde debían adorar. Esto sería distinto a la situación en la cual se encontraban mientras Moisés les enseñaba estas palabras, donde hacían las cosas que ellos querían. El pueblo de Dios no debería siquiera preguntar cómo adoraban esas naciones. Moisés es claro al fijar el criterio por el cual adorar a Dios. Aquello que Dios había mandado debía realizarse (no quitar) y que aquello que Dios no había mandado no debía ser realizado (no añadir).

En Jeremías 19 encontramos algo así como el cumplimiento o, más bien, la desobediencia a lo que Dios había mandado en Deuteronomio. Todo el capítulo es una promesa de castigo a los reyes de Judá. Ellos, y el pueblo, comenzaron a adorar a falsos dioses. Esta adoración incluía el quemar a sus propios hijos como sacrificios a Baal. Pero miremos la razón que Dios da: estas cosas “*no les mandé, ni hablé, ni me vino al pensamiento.*” (Jer 19:5 R60)

A veces pensamos que Dios se agrada de todo lo que hagamos en su nombre, pero la Escritura nos muestra que no es así. A Dios no le agrada todo lo que le ofrecemos. Recuerden a Caín en Génesis 4. El versículo 5 de ese capítulo dice que Dios “no miró con agrado a Caín y a la ofrenda suya”. El texto no nos deja muy claro cuál fue el motivo por el cual Dios no se agradó de su ofrenda, podríamos proponer varias teorías, pero algo sí es seguro: la ofrenda no agradó a Dios. Alguien puede tener muy buena intención al hacer algo para adorar a Dios, pero Dios no se agrada de aquello que Él no mandó.

2 Samuel 6 nos habla de cuando David llevaba el arca del pacto a Jerusalén y Uza la tocó para que no se cayera. 2 Samuel 6:6-7 dice:

Quando llegaron a la era de Nacón, Uza extendió su mano al arca de Dios, y la sostuvo; porque los bueyes tropezaban. Y el furor de Jehová se encendió contra Uza, y lo hirió allí Dios por aquella temeridad, y cayó allí muerto junto al arca de Dios. (R60)

Más adelante David explica que aconteció: *“Jehová nuestro Dios nos quebrantó, por cuanto no le buscamos según su ordenanza.”* (1 Cr. 15:13 R60). Cuando esto pasó David tuvo temor y no llevó el arca hasta Jerusalén, la dejó en Obed-edom. Al cabo de tres meses la llevó con éxito a Jerusalén. Perciba la diferencia:

Así los sacerdotes y los levitas se santificaron para traer el arca de Jehová Dios de Israel. Y los hijos de los levitas trajeron el arca de Dios puesta sobre sus hombros en las barras, como lo había mandado Moisés, conforme a la palabra de Jehová. (1 Cr. 15:14-15 R60)

Uza murió, según las palabras de David, por no hacer lo que la ordenanza mandaba, pero fueron exitosos cuando siguieron lo mandado por Dios por medio de Moisés.

Si tuviéramos tiempo podríamos ver el mismo padrón en la vida de reyes como Saúl, Jeroboam, Uzías y Acáz.

El Señor Jesús enseñó la misma doctrina. Por ejemplo, cuando fue cuestionado por fariseos y escribas, le preguntaron, en Marcos 7:5: *“¿Por qué tus discípulos no andan conforme a la tradición de los ancianos, sino que comen pan con manos inmundas?”* (R60) y Él les respondió:

Hipócritas, bien profetizó de vosotros Isaías, como está escrito: Este pueblo de labios me honra, Mas su corazón está lejos de mí. Pues en vano me honran, Enseñando como doctrinas mandamientos de hombres. Porque dejando el mandamiento de Dios, os aferráis a la tradición de los hombres: los lavamientos de los jarros y de los vasos de beber; y hacéis otras muchas cosas semejantes. Les decía también: Bien invalidáis el mandamiento de Dios para guardar vuestra tradición. (Mar 7:6-9 R60)

La respuesta, y crítica, de Jesús a los fariseos se enfoca en dos puntos. En primer lugar, habían dejado el mandamiento de Dios y, segundo, se aferraban a tradiciones de hombres, tradiciones que Dios no había mandado.

Eso es exactamente lo mismo que Pablo les dice a los Colosenses. En el capítulo 2, versículos 8-23. *“Mirad que nadie os engañe por medio de filosofías y huecas sutilezas, según las tradiciones de los hombres, conforme a los rudimentos del mundo, y no según Cristo”*, dice Pablo en el versículo 8. Fíjese como Pablo hace una contraposición entre las tradiciones de los hombres (o rudimentos del mundo) y los rudimentos de Cristo. En el versículo 21 da algunos ejemplos de las tradiciones del hombre: *“No manejes, ni gustes, ni aun toques”*. Estas tradiciones, dice el Apóstol, tienen buena reputación entre los hombres, parecen sabias a los ojos de los hombres, en el culto voluntario, el culto que nace del corazón del hombre, pero en verdad no sirven para nada, *“no tienen valor alguno contra los apetitos de la carne”*, dice en el versículo 23.

Hay muchas otras instancias donde podemos ver la misma enseñanza en la Escritura, pero creo que por ahora es suficiente para entender que el principio regulador

del culto enseñado por la Confesión de Fe de Westminster y por el reformador Juan Calvino tiene un contundente apoyo en la Escritura.

El Canto de los Salmos *a capella* es un elemento del culto.

Ahora debemos preguntarnos, entonces, qué nos enseña la Escritura que debemos realizar en la adoración. La Confesión de Fe de Westminster lista los elementos que deben estar presentes en el culto, aquellos que han sido mandados por Dios. Ellos son:

- La oración, con acción de gracias. (XXI.3)
- La lectura de la Biblia con temor piadoso. (XXI.4)
- La sana predicación, y el escuchar la Palabra conscientemente, en obediencia a Dios, con entendimiento, fe y reverencia. (XXI.4)
- El canto de los salmos con gracia en el corazón. (XXI.4)
- La debida administración y digna recepción de los sacramentos instituidos por Cristo. (XXI.4)

Y además, en ocasiones especiales, también se pueden realizar:

- Los juramentos religiosos. (XXI.4)
- Los votos. (XXI.4)
- Los ayunos solemnes y acciones de gracias. (XXI.4)

Cada uno de estos elementos tiene versículos de apoyo en la Confesión que usted puede buscar en otro momento. No los vamos a ver todos, sino solamente uno: El canto de los Salmos.

El cántico de los Salmos exclusivamente, es decir, cantar solamente los salmos como parte de la adoración a Dios es una de las doctrinas distintivas de nuestra iglesia.

Hoy es poco común encontrar iglesias que sólo canten salmos, pero en algún momento ésta fue la práctica común de la iglesia.

A la luz del principio regulador del culto enseñado en la Escritura respondamos la pregunta: ¿Qué nos ha mandado Dios que cantemos? ¿Tenemos libertad para cantar cualquier cosa que queramos? ¿Es suficiente que la letra de nuestras canciones esté basada en la Enseñanza de la Biblia?

Para hacer esto comenzaremos por Génesis, analizando progresivamente qué es lo que la iglesia ha cantado para adorar a su Dios.

La historia del cántico comienza en el Jardín del Edén. Algunos intérpretes de la Biblia han dicho que las palabras de Adán sobre Eva en Génesis 2:23 podrían ser consideradas una canción, pero no encontramos en el relato de Moisés nada que nos indique si Adán y Eva cantaban como parte de la adoración a Dios. Las palabras de Adán son hacia Eva, no hacia Dios. El segundo texto que puede ser considerado una canción se encuentra en Génesis 4:23-24. Son las palabras de Lamec, uno de los descendientes de Caín. En esta canción Lamec escribe a sus mujeres mostrándose orgulloso de ser un hombre vengativo. Uno de los hijos de Lamec, Jubal, es descrito por Moisés como el padre de todos los que tocar arpa y flauta (Génesis 4:21). Ya que esta familia desciende de Caín es poco probable que Jubal haya usado esos instrumentos en la adoración a Dios. La siguiente mención a la música en el libro de Génesis la encontramos en el capítulo 31, donde Labán recrimina a Jacob por haberse ido de su hogar sin haberle avisado. “*¿Por qué te escondiste para huir, y me engañaste, y no me lo hiciste saber para que yo te despidiera con alegría y con cantares, con tamborín y arpa?*” (31:27), le pregunta Labán a su yerno. El cantar con instrumentos que aquí se menciona tampoco se refiere a la adoración a Dios sino que se encuentra en el contexto de una posible fiesta de despedida. Nada en el libro de Génesis nos dice que los patriarcas usaron canciones en la adoración a Dios. Esto no

significa que descartamos esta posibilidad, pero afirmar lo contrario es ir más allá de lo que la Biblia nos dice.

La primera vez que encontramos una mención a una canción compuesta para que el pueblo la cantara en la adoración a Dios la encontramos en Éxodo 15. Después de haber pasado por el Mar Rojo gracias al milagro que Dios realizó abriendo el mar para que el pueblo lograra huir de los ejércitos del faraón “*cantó Moisés y los hijos de Israel este cántico a Jehová*” (Éxodo 15:1). Esta ocasión, entonces, es distinta a las anteriores. Moisés y María, dos profetas de Dios, guían al pueblo a cantar esta canción como adoración a Dios.

En el mismo libro de Éxodo encontramos otra ocasión en que el pueblo cantó en el contexto de adoración, pero esta vez en una adoración que casi hizo que Dios acabara con el pueblo. En el capítulo 32 encontramos la historia del becerro de oro. Moisés estaba en el monte donde Dios le entregó las tablas de la ley, pero el pueblo encontró que Moisés se demoraba mucho y comenzó a impacientarse. El pueblo pidió a Aarón que les hiciera dioses como los que ellos conocían de Egipto. Aarón accedió al pedido, hizo un becerro de oro, pero le da un enfoque distinto al pedido del pueblo. Aarón dice que con esto ellos harán fiesta para Jehová (32:5). Cuando Moisés bajó del monte junto a Josué escucharon la bulla de la fiesta. Josué pensó que esta bulla se debía a una pelea, pero Moisés entendió que el pueblo estaba cantando (32:17-18). Moisés se enojó, tal como Dios lo había hecho, y reprendió a Aarón y al pueblo por haber pecado al hacer esta fiesta. Esta fiesta trajo el castigo de Dios al pueblo.

Así como en Éxodo 15 encontramos el registro de la primera canción compuesta para cantarla a Dios, en Deuteronomio 32 encontramos la primera canción que debía ser publicada para que el pueblo la cantara en el futuro. Deuteronomio 31 marca la transición del liderazgo del pueblo de Moisés a Josué. El versículo 9 dice que Moisés escribió la ley y la dio a los levitas y a los ancianos de Israel con el propósito de que la leyeran periódicamente el pueblo (v. 11). El versículo 19 dice que Dios hizo que Moisés escribiera

la canción que encontramos en el siguiente capítulo y la enseñara al pueblo. Esta canción habla de la fidelidad de Dios al bendecir a su pueblo incluso cuando el pueblo le ha sido infiel. Esta canción serviría como testigo contra el pueblo cuando se desviara de la ley de Dios.

Estos capítulos son importantes porque aquí encontramos la primera Biblia y el primer himnario de Israel. No sabemos si esta es la única canción que quedó en este himnario. Quizás la canción de Éxodo 15 o el Salmo 90, que es adjudicado a Moisés, también se encontraban en él. También es posible que las bendiciones que Moisés dedicó a distintas tribus en Deuteronomio 33 también quedaran registradas. Esto es especulación, pero lo que es seguro es que la canción de Deuteronomio 32 fue publicada para que el pueblo la aprendiera y la cantara como parte de la adoración a Dios.

También es importante que veamos que nuevamente Moisés es quien guía al pueblo, tal como lo hizo en Éxodo 15. Pero esta vez también vemos lo que podríamos considerar un traspaso de mando en este sentido. Deuteronomio 32:44 dice *“Vino Moisés y recitó todas las palabras de este cántico a oídos del pueblo, él y Josué hijo de Nun.”* Moisés estaba dejando el liderazgo de Israel, por decisión divina, a Josué y esto incluía el guiar al pueblo en el cántico al Señor.

Este liderazgo aplicado al cántico de Israel lo vemos en Josué 10. Este capítulo nos relata la milagrosa victoria del ejército de Israel sobre los de los reyes amorreos luego de que éstos hubieran tomado Gabaón. El texto nos dice que Jehová *“los llenó de consternación delante de Israel, y los hirió con gran mortandad en Gabaón; y los siguió por el camino que sube a Bet-horón, y los hirió hasta Azeca y Maceda. Y mientras iban huyendo de los israelitas, a la bajada de Bet-horón, Jehová arrojó desde el cielo grandes piedras sobre ellos hasta Azeca, y murieron; y fueron más los que murieron por las piedras del granizo, que los que los hijos de Israel mataron a espada”* (Josué 10:10-11). La respuesta de Josué fue cantar a Dios en presencia de todo el pueblo. Josué citó, según él mismo dice, el libro de Jaser.

Este libro también es citado por David en 2 Samuel 1. El versículo 17 dice que después de haber escuchado de la muerte de Saúl y Jonatán, David los “endechó”. Endechar significa cantar una canción triste o de lamento honrando a los difuntos. David cantó, y dijo que esta endecha debía ser enseñada a los hijos de Judá, una canción que se encontraba en el libro de Jaser y que ahora encontramos en 2 Samuel 1:19-27. Ya que esta canción menciona por sus nombres a Saúl y Jonatán, me parece que fue compuesta por el mismo David e incorporada a este libro. Algunos estudiosos han inferido que este libro fue un libro de carácter poético que se fue editando con el pasar del tiempo y que contenía canciones muy conocidas por el pueblo de Israel.

Estudiosos como Michael Lefebvre han afirmado que es posible identificar el libro de Jaser con el himnario producido por Moisés en Deuteronomio 32 y 33. Lefebvre argumenta que el nombre del libro puede ser traducido como “El libro del justo” y que las canciones compuestas por Moisés usan este adjetivo para referirse a Israel en Deuteronomio 32:2-3, 15 y 33:2-3, 5, 26. Él afirma que esto puede ser una simple coincidencia o que el libro tome su nombre de la expresión usada por Moisés en sus canciones y que a este himnario se le hayan incorporado nuevas canciones hasta el tiempo de David.

En Jueces 5 encontramos la canción de Débora, una profetiza que gobernaba a Israel en ese tiempo, y Barac. Con esta canción celebran y agradecen a Dios por la victoria que Él les dio sobre Jabín, rey de Canaán, y Sísara, el capitán de su ejército. Esta canción es cantada por la jueza, pero la Escritura no habla de ella como una canción que fuera cantada por el pueblo.

En 1 Samuel 2:1-10 encontramos el Cántico de Ana. Este cántico es una expresión de alegría. Dios le dio a Ana el hijo que ella tanto le había pedido, incluso haciendo votos de dedicar al niño a Jehová y no pasar navaja sobre su cabeza (1 Samuel 1:11).

Nuevamente, la Escritura no nos dice que este cántico haya sido cantado por el pueblo en la adoración a Dios.

Cuando David asume como rey de Israel se produce un gran cambio en la nación, el reino es unificado, y en la forma de adorar. Estos cambios son descritos en 2 Samuel. Con David como gobernante Israel vence a los filisteos, la última de las naciones cananeas enemigas (5:17-25). David lleva el arca a Jerusalén (6:12-23) y fija ahí su morada. El inicio del capítulo 7 nos muestra que David pensó en construir una casa para Jehová. Dios responde haciendo un pacto con David, prometiéndole que levantará a un hijo de David y afirmará su reino. Este hijo sería quien edificaría el templo (7:12-13). La familia de David, entonces, nunca dejaría de ser la familia real de Israel.

Parte del trabajo que David debía hacer como rey era guiar al pueblo en la adoración a Dios. 1 Crónicas 15 nos muestra a David liderando al pueblo en la procesión que llevaba el arca a Jerusalén con alegría, cánticos, saltos y danzas. Ese día, dice 1 Crónicas 16:7, David comenzó a aclamar a Jehová por mano de Asaf y sus hermanos. Y a continuación se registra una canción que luego sería parte del libro de los Salmos, el Salmo 105.

David apartó ciertas familias de entre los levitas para que lo ayudaran en la composición de canciones. 1 Crónicas 25:1 nos dice que David apartó a los *“hijos de Asaf, de Hemán y de Jedutún, para que profetizasen con arpas, salterios y címbalos.”* Estos tres hombres eran los jefes de sus familias, ellos eran los responsables delante del rey por el trabajo de sus hijos. Estos tres hombres trabajaban bajo la responsabilidad de David (v.6) y estos tres hombres eran profetas de Dios (vv. 2, 3 y 5, respectivamente). David reconoce la inspiración divina de sus escritos diciendo: *“El Espíritu de Jehová ha hablado por mí, Y su palabra ha estado en mi lengua”* (2 Samuel 23:2) y junto a su equipo, entonces, tienen la tarea de preparar los salmos con los que el pueblo debía adorar a Dios. Es por esto que David es llamado en 2 Samuel 23:1, *“el dulce salmista de Israel.”*

Los descendientes de David, por la posición real que tenían y el pacto que Dios hizo con él, también compusieron Salmos. El que nosotros conocemos como el Salmo 127 fue escrito por Salomón. 1 Reyes 4:32 dice que Salomón escribió cinco mil canciones. El rey Ezequías también compuso canciones. En Isaías 38:20 él habla de sus canciones. Ciertamente los salmos escritos por la familia de David son muchos más de los que nosotros tenemos registro.

El mismo rey Ezequías, después de que varios reyes se alejaron de la voluntad de Dios y prestaran adoración a falsos dioses, restaura la adoración en el templo según el modelo divino. El modelo divino era el modelo que David había iniciado. 2 Crónicas 29:25 dice *“Puso también [Ezequías] levitas en la casa de Jehová con címbalos, salterios y arpas, conforme al mandamiento de David, de Gad vidente del rey, y del profeta Natán, porque aquel mandamiento procedía de Jehová por medio de sus profetas.”* Los versículos 27-28 nos hablan con más claridad de la forma como los levitas guiaban al pueblo en la adoración: *“Entonces mandó Ezequías sacrificar el holocausto en el altar; y cuando comenzó el holocausto, comenzó también el cántico de Jehová, con las trompetas y los instrumentos de David rey de Israel. Y toda la multitud adoraba, y los cantores cantaban, y los trompeteros sonaban las trompetas; todo esto duró hasta consumirse el holocausto.”* El versículo 30 es aún más claro: *“Entonces el rey Ezequías y los príncipes dijeron a los levitas que alabasen a Jehová con las palabras de David y de Asaf vidente; y ellos alabaron con gran alegría, y se inclinaron y adoraron.”*

Debemos recordar que en el año 587 aC. el templo fue destruido por los babilonios y con la destrucción del templo se pierden todos los libros que estaban guardados en él. Los habitantes de Jerusalén fueron llevados cautivos y la ciudad se quedó sin habitantes y sin rey.

Las cosas cambiaron para Israel cuando los persas tomaron el control de Babilonia. Los judíos pudieron volver a Jerusalén bajo el liderazgo de Esdras. Esdras es considerado por la mayoría de los estudiosos como el hombre que le dio forma al Antiguo Testamento

como hoy lo conocemos, incluyendo la selección y orden de los 150 salmos que encontramos en nuestras Biblias.. Él es descrito como un escriba diligente en la ley de Moisés.

Con Esdras, entonces, el Antiguo Testamento y el Libro de los Salmos toman su forma definitiva. El Señor Jesús y los apóstoles reconocen la autoría davídica del libro de los Salmos (Lucas 20:42; Hechos 1:20) e incluso reconocen el orden que hoy conocemos. Por ejemplo hablando de "*el salmo segundo*" (Hechos 13:33).

El libro de los Salmos, entonces, fue inspirado por Dios y tiene su lugar en la Biblia como un himnario, una recopilación de canciones dadas por Dios a su pueblo por medio de personas elegidas por Él mismo con este propósito.

En el Nuevo Testamento no encontramos tanto material que se refiera al cántico. Son de especial interés Efesios 5:19 y Colosenses 3:16. Estos dos versículos hablan de cantar Salmos, himnos y cánticos espirituales. ¿Qué significan estas palabras? ¿Son acaso un mandato a cantar no sólo los salmos sino que también otras canciones? Si esos versículos nos dieran seguridad de que debemos cantar otras canciones junto a los Salmos nosotros seríamos , como dice Pablo en otro contexto, "*los más dignos de conmiseración de todos los hombres.*" (1 Cor. 15:19).

¿Qué surgía en la cabeza de un creyente en los tiempos de Pablo cuando escuchaba estas palabras? Si esa persona había leído el Antiguo Testamento en griego, estas palabras llamarían su atención a los títulos que encontramos en los salmos.

Los Salmos son divididos, según el propio libro, en Salmos (2-8, 10-14, 18-24, 28-30, 37-40, 42-43, 45-50, 61-67, 72, 74-76, 78-84, 86-87, 91, 93, 97-100, 107-109, 138-140, 142), himnos (5, 53-54, 60, 66, 75) y cánticos (3, 17, 29, 38, 44, 47, 64-67, 74-75, 82, 86-87, 90-92, 94-95, 107, 119-133). Las palabras que encontramos, por ejemplo, en la Reina Valera de 1960 son Salmo, Masquil y Cántico. Si los traductores fueran consistentes éstas son las

palabras que deberían ser usadas en Efesios 5:19 y Colosenses 3:16. Entonces no hay ninguna seguridad de que cuando Pablo escribió estas cartas estuviera pensando en otras canciones además de los Salmos.

Además la Escritura usa la palabra que aquí es traducida como “himnos”, por ejemplo, en Mateo 26, para referirse a los Salmos. El versículo 30 dice que después de instituir la Cena, cantaron un himno y luego salieron al monte de los Olivos. ¿Qué himno cantaron? La historia nos muestra que los judíos cantaban en la Pascua lo que es llamado Hallel Egipcio, los Salmos 113-118, que hablan de la libertad de Egipto.

La palabra himno, entonces, se usa aquí para referirse a salmos, ¿cómo podríamos tener seguridad de que en Efesios o Colosenses significa otra cosa? Al menos debemos dudarlo.

Además, el apóstol Pablo usa la palabra *espirituales* finalizando esta serie de palabras. Este adjetivo no se refiere sólo a los cánticos sino que a los tres términos, salmos espirituales, himnos espirituales y cánticos espirituales. ¿Qué significa que todas estas canciones sean espirituales? No significa que tengan motivos espirituales, que hablen de cosas espirituales. Benjamin Warfield, en un artículo dedicado al significado de estas palabras, dice:

De los veinticinco casos en que la palabra ["espiritual"] ocurre en el Nuevo Testamento, en ningún caso se refiere a algo tan bajo como el espíritu humano; y en veinticuatro de ellos se deriva de "espíritu" (pneuma), el Espíritu Santo. En el sentido de pertenecer al Espíritu Santo, o ser determinado por el Espíritu Santo, el uso del Nuevo Testamento es uniforme [...]. La traducción apropiada en cada caso es "dado por el Espíritu", o "dirigido por el Espíritu" o "determinado por el Espíritu".¹⁹

¹⁹ Benjamin B. WARFIELD, 'Pneumatikós and Its Opposites, in the Greek New Testament', *The Presbyterian Review*, 1.3 (1880), 561–65 (p. 561).

Si esto es así, y yo creo que lo es, estos pasajes no autorizan la creación de nuevas canciones, sino que nos obligan a cantar las canciones dadas por el Espíritu. Y las únicas canciones dadas por el Espíritu, con el propósito de que la iglesia las cante, son las cientocincuenta que encontramos en el libro de los Salmos.

Si nos fijamos en el contexto de ambos versículos seguiremos encontrando que Pablo de ninguna manera está autorizando la creación de nuevas canciones. El contexto de Efesios 5:19 es el mandato de ser llenos del Espíritu Santo, versículo 18. Debemos ser llenos del Espíritu hablando con salmos, himnos y cánticos espirituales. Pero para ser llenos de Espíritu debemos ser llenos de las palabras que Él mismo inspiró. Aquí no hay autorización para crear.

En Colosenses es igual. El versículo completo dice:

La palabra de Cristo more en abundancia en vosotros, enseñándoos y exhortándoos unos a otros en toda sabiduría, cantando con gracia en vuestros corazones al Señor con salmos e himnos y cánticos espirituales. (Colosenses 3:16 R60)

¡La Palabra de Cristo debe ser aquella con la que enseñamos, exhortamos y cantamos! No son las palabras de hombres, sino que las de Cristo. ¿Pablo está diciendo que debemos crear canciones? ¡De ninguna manera! ¡Las palabras de Cristo nos son suficientes para ser cantadas! ¿Y cuáles son esas palabras? Aquellas canciones inspiradas por su Espíritu, los Salmos.

En el Antiguo Testamento encontramos, entonces, que Dios determinó que su pueblo cantara aquello que hombres elegidos por Él mismo e inspirados por Él mismo escribieran. Dios regaló a su pueblo, por medio principalmente de David, las canciones que debían cantarle. En el Nuevo Testamento no encontramos a nadie autorizado para crear nuevas canciones sino que encontramos a Jesús y los apóstoles cantando los Salmos

de David. No hay nada que nos diga que Dios nos mandó a crear nuevas canciones y sin ese mandato no debemos hacerlo. Recordemos, lo que no es mandado es prohibido.

Finalmente, quiero hablar unos minutos sobre la forma en la que los Salmos deben ser cantados. Nosotros creemos, porque es lo que vemos en la Escritura, que los Salmos deben ser cantados *a capella*, es decir, sin el acompañamiento de instrumentos.

Nuestro argumento es que el uso de instrumentos musicales corresponde al Antiguo Pacto. La adoración del Antiguo Pacto se destacaba por el uso de lo material, aquello que podía ser visto. Por ejemplo, los sacerdotes usaban ropas muy adornadas, los sacrificios eran muy visibles, les daban al pueblo una imagen de lo que Cristo haría. Este pacto quedó atrás con la venida de Cristo. El autor de Hebreos nos dice que hoy vivimos en un mejor pacto. La adoración del Nuevo Pacto no es material sino que espiritual. Hoy ya no necesitamos hacer sacrificios, éstos han quedado atrás, junto a todo lo asociado a ellos.

Después de esta explicación quiero que leamos algunos versículos en 2 Crónicas 29. Este capítulo nos habla de las reformas que el rey Ezequías implementó en la adoración. El culto había sido pervertido, pero ahora Ezequías

Puso también levitas en la casa de Jehová con címbalos, salterios y arpas, conforme al mandamiento de David, de Gad vidente del rey, y del profeta Natán, porque aquel mandamiento procedía de Jehová por medio de sus profetas. (2 Crónicas 29:25 R60)

El uso de instrumentos fue restaurado en esta reforma de Ezequías. Los siguientes versículos nos hablan de esta práctica. Fíjese cuando comienza el uso de los instrumentos:

Y los levitas estaban con los instrumentos de David, y los sacerdotes con trompetas. Entonces mandó Ezequías sacrificar el holocausto en el altar; y cuando comenzó el holocausto, comenzó también el cántico de Jehová, con las trompetas y los instrumentos de David rey de Israel. (2 Crónicas 29:26-27 R60)

Y fíjese cuando termina:

Y toda la multitud adoraba, y los cantores cantaban, y los trompeteros sonaban las trompetas; todo esto duró hasta consumirse el holocausto. (2 Crónicas 29:28 R60)

Este pasaje nos muestra con detalle el cuándo se usaban los instrumentos en la adoración a Dios. Los instrumentos se utilizaban como parte del holocausto. Comenzaba cuando el holocausto comenzaba y terminaba cuando el holocausto terminaba.

Es importante notar que en el Antiguo Testamento el uso de los instrumentos en el culto está siempre relacionado con el templo. W.D. Killen, en su *History, Doctrine, and Worship in the Ancient Church* (La historia, doctrina, y culto en la Iglesia antigua), dice:

En cuanto los sacrificios, los holocaustos y otras observaciones del templo, también los sacerdotes, las vestiduras y hasta el edificio mismo, tuvieron un sentido emblemático; el cántico, entremezclado con la música de varios instrumentos de sonido, también fue típico y ceremonial. (p. 213).

Es por esto que en el Nuevo Testamento no encontramos referencias al uso de instrumentos en la adoración de Jesús o los apóstoles. Al contrario encontramos tales frases como *“cantando y alabando al Señor en vuestro corazón”* (Efesios 5:19) y *“ofrezcamos a Dios siempre sacrificio de alabanza, es a saber, fruto de labios que confiesen a su Nombre”* (Hebreos 13:15).

No hay tiempo para citar lo que los padres de la iglesia hablaron sobre el uso de los salmos, basta decir que no hay referencias históricas de su uso hasta más o menos el año 700 después de Cristo.

Esta fue también la interpretación de Calvino. En Ginebra no se utilizaban instrumentos. En su comentario al Salmo 33:2 el reformador dice:

No dudo que el tocar tambores, el arpa y la viola, y toda esa clase de música (que muy frecuentemente se menciona en los Salmos) fue

parte de la educación, es decir, de la instrucción pueril bajo la Ley: hablo del servicio establecido del templo. Porque aún ahora, si los creyentes se gozan con instrumentos musicales, pienso que este debería ser su propósito: no separar su gozo de las alabanzas de Dios. Pero cuando asisten a sus reuniones, al introducir instrumentos musicales para celebrar las alabanzas de Dios no sería más útil que el quemar incienso, encender candelas, y restaurar las otras sombras de la Ley. Los papistas, así pues, neciamente han tomado prestado esto, junto con muchas otras cosas de los judíos. Hombres que les gusta la pompa exterior se deleitan en ese ruido; mas Dios se complace con aquella simplicidad que nos recomienda el apóstol.

Los instrumentos fueron utilizados en el Antiguo Testamento de la misma forma que los insiensos, la ropa de los sacerdotes y todos los otros elementos del Antiguo Pacto. Por eso, con la muerte y resurrección de Jesús, el mediador del Nuevo Pacto (vea Hebreos 8-9 completos), y la instauración de este Pacto, el pacto que elimina la ley ceremonial con todas sus prácticas externas, también se eliminan los instrumentos del culto público a Dios.

Veamos algunos versículos de los capítulos recién mencionados que nos muestra como con la venida de Jesús la ordenanzas del Antiguo Pacto son eliminadas:

Así que, si estuviese sobre la tierra, ni siquiera sería sacerdote, habiendo aún sacerdotes que presentan las ofrendas según la ley; los cuales sirven a lo que es figura y sombra de las cosas celestiales, como se le advirtió a Moisés cuando iba a erigir el tabernáculo, diciéndole: Mira, haz todas las cosas conforme al modelo que se te ha mostrado en el monte. Pero ahora tanto mejor ministerio es el suyo, cuanto es mediador de un mejor pacto, establecido sobre mejores promesas. [...]Ahora bien, aun el primer pacto tenía ordenanzas de culto y un santuario terrenal. [...]Pero estando ya presente Cristo, sumo sacerdote de los bienes venideros, por el más amplio y más perfecto tabernáculo, no hecho de manos, es decir, no de esta creación, y no por sangre de machos cabríos ni de becerros, sino por su propia sangre, entró una vez para siempre en el Lugar

Santísimo, habiendo obtenido eterna redención. (Hebreos 8:4-6, 9:1, 11-12)

Esta misma idea la encontramos también en sus comentarios de Calvino a los Salmos 71:2; 81:2; 92:3; 98:4; 149:2 y 150:3.

Conclusión

Para concluir quiero resumir lo que vimos durante esta exposición. En primer lugar, la posición presbiteriana (de la Confesión de Fe de Westminster) y reformada (de Juan Calvino) es que en la adoración Dios sólo aprueba que hagamos lo que Él mismo nos dio.

En segundo lugar, vimos que Él nos dio un cancionero, el Libro de los Salmos. El autor de este cancionero es Dios mismo, pues los Salmos fueron inspirados por Él. Nadie puede componer mejor canciones que Él, por lo que hacemos bien en cantar sólo los salmos. Además debemos entender que en el Antiguo Testamento Dios ordenó a algunos compositores para escribir las canciones que el pueblo debía cantar, en el Nuevo Testamento no encontramos nada así.

Finalmente, vimos que el uso de los instrumentos fue una práctica del antiguo pacto totalmente unido al holocausto, al sacrificio, pero que con la venida de Jesucristo este pacto ha sido dejado atrás, hoy vivimos en un mejor pacto, en el cual no hay lugar para los sacrificios ni para los instrumentos, el Nuevo Testamento nos dice que debemos cantar con nuestros labios y corazones.

Dicho esto, es importante decir que incluso cuando cumplimos todo lo que nos es exigido externamente, aunque podamos cantar la mejor traducción bíblica, con las mejores melodías y de la forma más afinada, nuestra adoración necesita ser mediada por nuestro Señor Jesucristo. Sin él nuestra adoración nunca podría llegar a Dios como algo

que Él aprobaría. Nosotros no pensamos que nuestro culto sea perfecto, sino que queremos darle lo mejor que podemos a nuestro Señor.

Que Dios nos ayude.